



Cofinanciado por
la Unión Europea

CONVOCATORIA ERASMUS+ KA131-HED 2024 MOVILIDAD DE PERSONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA FORMACIÓN

Ficha rápida del Proyecto

Proyecto	Erasmus+ KA131-HED 2024-1-ES01-KA131-HED-000230292
Centro coordinador	IES Vega del Prado (Valladolid)
Modalidad	Movilidad de personal de Educación Superior para formación
Número de movilidades	5
Duración financiada	2–5 días de formación + 2 días de viaje
Plazo de solicitud	Del 25 de octubre al 14 de noviembre de 2024 (abierta hasta cubrir plazas)
Formulario de solicitud	https://forms.office.com/e/SuBsZiYEVA

1. Introducción y objetivos

El IES Vega del Prado convoca 5 becas de movilidad para el profesorado de Ciclos Formativos de Grado Superior dentro del Programa Erasmus+ (Acción Clave 1 – KA131-HED). El objetivo es promover la internacionalización, la formación y el intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la educación superior, impulsando la innovación, la sostenibilidad y la digitalización.

2. Objeto de la convocatoria

Esta convocatoria tiene por objeto seleccionar profesorado del IES Vega del Prado para realizar estancias de formación en instituciones europeas del Espacio de Educación Superior. Las actividades elegibles incluyen job shadowing, observación de buenas prácticas, talleres o cursos estructurados de formación.

3. Duración y condiciones

Las estancias tendrán una duración mínima de 2 días y máxima de 5 días de formación, más 2 días de viaje. Las movilidades deberán realizarse antes del 30 de junio de 2025.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

4. Financiación y cuantías

Las ayudas se ajustarán a las cuantías oficiales del SEPIE 2024, y se ajustarán a la ayuda de viaje según la distancia establecida en la calculadora del enlace y la ayuda individual, según el grupo de países (ver tablas adjuntas).

AYUDAS DE VIAJE: ESTUDIANTES Y PERSONAL		
Distancias ²	En caso de viaje ecológico	En caso de viaje no ecológico
Entre 10 y 99 km:	56 EUR por participante	28 EUR por participante
Entre 100 y 499 km:	285 EUR por participante	211 EUR por participante
Entre 500 y 1 999 km:	417 EUR por participante	309 EUR por participante
Entre 2 000 y 2 999 km:	535 EUR por participante	395 EUR por participante
Entre 3 000 y 3 999 km:	785 EUR por participante	580 EUR por participante
Entre 4 000 y 7 999 km:	1188 EUR por participante	1188 EUR por participante
8 000 km o más:	1735 EUR por participante	1735 EUR por participante

² Calculadora de distancias disponible en https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/resources/distance-calculator_es

AYUDAS INDIVIDUALES: MOVILIDADES FÍSICAS DE PERSONAL (HASTA 60 DÍAS)		Hasta el día 14	Del día 15 al 60
Grupo 1 Países con costes de vida más altos	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino; Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	entre 120-190 €/día	70% del importe que se establezca
Grupo 2 Países con costes de vida medios	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.		
Grupo 3 Países con costes de vida más bajos	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía.	entre 90-148 €/día	
Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		190 €/día	70% del importe

Cofinanciado por
la Unión Europea

5. Criterios de baremación

Los criterios de selección se basarán exclusivamente en los datos y anexos del formulario de solicitud Microsoft Forms.

Imparte módulo de sostenibilidad o digitalización	10 puntos
Último curso en que obtuvo beca Erasmus+	Hasta 10 puntos
Años de docencia en el IES Vega del Prado	Hasta 12 puntos
Años de docencia en otros centros	Hasta 3 puntos
Años de tutor de FCT en el IES Vega del Prado	Hasta 12 puntos
Años de tutor de FCT en otros centros	Hasta 3 puntos
Nivel de competencia lingüística acreditado (A1–C2)	Hasta 20 puntos
Competencia digital acreditada u OLS	Hasta 3 puntos
Compromiso con mejora lingüística	2 puntos
Proyecto formativo presentado (calidad y coherencia)	Hasta 25 puntos
Priorización de temas horizontales Erasmus+	Obligatorio marcar mínimo una opción

6. Procedimiento de solicitud

El profesorado interesado deberá cumplimentar el formulario de solicitud disponible en:
<https://forms.office.com/e/SuBsZiYEVA>

Se deberá adjuntar el proyecto de movilidad, la ficha de la entidad de acogida y los certificados justificativos de docencia, tutorías e idiomas, en su caso.

7. Obligaciones del participante

El profesorado seleccionado se compromete a:

- Entregar la documentación previa al viaje (acuerdo de movilidad, programa formativo y seguro).
- Participar activamente en la formación.
- Documentar las actividades con evidencias gráficas.
- Completar la encuesta final SEPIE y entregar una memoria final.
- Difundir la experiencia entre la comunidad educativa.

Valladolid, 21 octubre de 2024

Fdo. M^a Natividad Rodríguez Pérez
Directora del IES Vega del Prado

Fdo. Ana Isabel Arroyo Hernández
Coordinadora Erasmus+